



BUIN, 11 AGO 2010

DECRETO AR. N° 219 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR. N° 175 de fecha 01 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de don Andrés Felipe Quiroz Urzúa, Contador Auditor, para que efectúe labores técnicas en la Unidad de Control, dependiente de Administración Municipal, asimilado al Grado 10° de la Planta Técnicos del Municipio, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Decreto AR. N° 196 de fecha 15 de Julio de 2010, que aprueba la modificación del nombramiento a contrata de don Andrés Felipe Quiroz Urzúa, Contador Auditor, en el sentido que será asimilado al Grado 9° de la Planta Profesionales, para efectuar labores profesionales en la Unidad de Control, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010.

3.- La carta de fecha 30 de Julio de 2010, enviada por el funcionario don Andrés Quiroz Urzúa mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al nombramiento a contrata, asimilado al Grado 9° de la Planta Profesionales, a contar del 10 de Agosto de 2010.

4.- La resolución del señor Alcalde.

**DECRETO**

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 10 de Agosto de 2010, al nombramiento a contrata presentada por don **ANDRES FELIPE QUIROZ URZUA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Contador Auditor, para efectuar funciones profesionales en la Unidad de Control, dependiente de Administración Municipal, aprobado mediante los Decretos AR. N° 175 y 196 de fecha 01 de Julio de 2010 y 15 de Julio de 2010, respectivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/IVFams.

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Recursos Humanos



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE